

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SECRETARIA MUNICIPAL

MAT.: DESIGNA A MIEMBRO COMITÉ DE ACOSO LABORAL POR INHABILIDAD PRESENTADA, SE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO N°: 00016/2025

DOÑIHUE, VIERNES, 3 DE ENERO DE 2025

VISTO:

1. Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 10 de diciembre 2024 que declara a contar del 6 de diciembre 2024, a don Boris Acuña González, como Alcalde de la Municipalidad de Doñihue para el periodo 2024-2028.
2. La Ley N°21643 que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo.
3. El Decreto Alcaldicio N°1955 de fecha 21 de agosto 2019 que aprueba protocolo de acoso laboral Municipalidad de Doñihue.
4. Ley N° 18.883, que Aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
5. El DFL-1 19653 fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado
6. La Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración de Estado.
7. Las facultades que me confiere el DFL – 1 del Ministerio del Interior, publicado en el D.O. del 26.07.2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

1. La denuncia realizada por la prestadora de servicios de la Municipalidad de Doñihue.
2. La Inhabilidad de parte de Doralisa Pérez González, representante de la ASEMUCH Doñihue, por ser testigo de los hechos denunciados.
3. Lo dispuesto por el Protocolo de Acoso Laboral y/o Sexual aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°1955/2019, en caso de las inhabilidades.

DECRETO

1. DESIGNESE, a doña Marcela Sandoval Núñez, Tesorera de la ASEMUCH Doñihue miembro integrante del Comité de Acoso Laboral de la Municipalidad de Doñihue, por la inhabilitación de la representante de la Asociación de Funcionarios Municipales de Doñihue.
2. NOTIFÍQUESE, a la funcionaria sobre el presente acto administrativo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SONIA SOTO SOTO
Secretaria Municipal



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Visto bueno alcalde	Digital	Ver		

DISTRIBUCIÓN:

ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES

MANUEL YONSON VÁSQUEZ - DIRECTOR DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MARCELA SANDOVAL NUÑEZ - PROFESIONAL DE OBRAS DIRECCIÓN DE OBRAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20556894&hash=91af0>